

# Análisis Topológico de Datos

Sebastián Rodríguez Labastida, Álvaro Matanzo Hermoso

20 de noviembre de 2025



# Índice general

<b>I. Preludio de Algebra</b>	<b>1</b>
1. Grupos . . . . .	1
<b>II. Complejos</b>	<b>5</b>
1. Complejos de Cadenas . . . . .	5
2. Complejos Simpliciales . . . . .	6



# Capítulo I

## Preludio de Algebra

### 1. Grupos

**Definición 1.1.** Un **grupo**<sup>1</sup> es un conjunto  $A$  junto con una operación  $+ : A \times A \rightarrow A$  que satisface que para cualesquiera  $a, b, c \in A$  se cumple

1.  $a + (b + c) = (a + b) + c.$
2.  $a + b = b + a.$
3. Existe  $0_A \in A$  que satisface que para toda  $z \in A$  se cumple que  $z + 0_A = a.$
4. Existe  $x \in A$  tal que  $a + x = 0_A.$

Cuando no exista ambigüedad usaremos el símbolo  $0$  sin mencionar a qué grupo pertenece.

**Definición 1.2.** Sea  $\{B_i\}_{i \in I}$  una familia de grupos. Un vector

$$(\dots, b_i, \dots)$$

es una familia que asigna a cada índice  $i \in I$  un elemento  $b_i \in B_i$ . También puede verse como una función

$$f : I \longrightarrow \bigcup_{i \in I} B_i$$

---

<sup>1</sup>Por convención, en este texto todos los grupos serán abelianos.

tal que

$$f(i) = b_i \in B_i \quad \text{para cada } i \in I.$$

La igualdad y la suma de vectores se definen coordenada a coordenada:

$$(b_i)_{i \in I} = (b'_i)_{i \in I} \iff b_i = b'_i \text{ para todo } i \in I,$$

$$(b_i)_{i \in I} + (b'_i)_{i \in I} = (b_i + b'_i)_{i \in I}.$$

El conjunto de todos estos vectores, con la operación descrita, forma un grupo que se denota por

$$C = \prod_{i \in I} B_i,$$

y se llama el producto directo o producto cartesiano de los grupos  $B_i$ .

**Definición 1.3.** Sean  $\{B_i\}_{i \in I}$  grupos abelianos. Se llama suma directa de los grupos  $B_i$  al subgrupo del producto directo

$$\bigoplus_{i \in I} B_i = \left\{ (b_i)_{i \in I} \in \prod_{i \in I} B_i \mid b_i = 0 \text{ salvo para un número finito de índices } i \right\},$$

donde la operación de grupo está dada componente a componente.

A los homomorfismos de inclusión

$$\rho_i : B_i \longrightarrow \bigoplus_{i \in I} B_i, \quad b_i \longmapsto (\dots, 0, b_i, 0, \dots),$$

se les llama inyecciones coordinadas.

El grupo  $\bigoplus_{i \in I} B_i$  se denomina también suma directa externa de los  $B_i$  y puede verse como el subgrupo del producto directo formado por los elementos con soporte finito.

**Definición 1.4.** Un **grupo abeliano libre** es una suma directa de grupos cíclicos infinitos. Si estos grupos cíclicos son generados por elementos  $x_i$  ( $i \in I$ ), entonces el grupo libre será

$$F = \bigoplus_{i \in I} \langle x_i \rangle.$$

El conjunto  $\{x_i\}_{i \in I}$  es una base de  $F$ . Los elementos de  $F$  son combinaciones lineales finitas de la forma

$$g = n_1 x_{i_1} + \dots + n_k x_{i_k}, \quad \text{con } n_j \in \mathbb{Z},$$

*Dos combinaciones representan el mismo elemento de  $F$  si y solo si difieren en el orden de los términos. La suma se define añadiendo los coeficientes de los mismos generadores. En particular,  $F$  está determinado, salvo isomorfismos, por la cardinalidad de sus generadores, al cual se llama el rango del grupo libre.*

**Theorem 1.5** (Propiedad universal de los grupos libres). *Sea  $X$  un conjunto libre de generadores del grupo libre  $F$ . Toda función*

$$f : X \longrightarrow A$$

*con valores en un grupo abeliano  $A$  se extiende de manera única a un homomorfismo*

$$\varphi : F \longrightarrow A.$$

*Esta propiedad caracteriza a los conjuntos libres de generadores, y por lo tanto a los grupos libres.*

**Definición 1.6.** *Sean  $A$  y  $C$  grupos abelianos. Sea  $X$  el grupo libre sobre el conjunto  $A \times C$ , cuyos generadores son  $(a, c)$  con  $a \in A$  y  $c \in C$ . Sea  $Y$  el subgrupo de  $X$  generado por todos los elementos de la forma*

$$(a_1 + a_2, c) - (a_1, c) - (a_2, c), \quad (a, c_1 + c_2) - (a, c_1) - (a, c_2),$$

*para todo  $a, a_1, a_2 \in A$  y  $c, c_1, c_2 \in C$ . El producto tensorial de  $A$  y  $C$  se define como el cociente*

$$A \otimes C = X/Y.$$

*Dado  $(a, c) \in A \times C$  definimos el tensor de  $a$  con  $c$ ,  $a \otimes c$ , como la clase del generador  $(a, c)$ ; entonces los elementos de  $A \otimes C$  son combinaciones lineales finitas de tales tensores, sujetas a las relaciones*

$$(a_1 + a_2) \otimes c = a_1 \otimes c + a_2 \otimes c, \quad a \otimes (c_1 + c_2) = a \otimes c_1 + a \otimes c_2.$$

*El grupo  $A \otimes C$  cumple la propiedad universal: para toda función bilineal  $g : A \times C \rightarrow G$ , con  $G$  un grupo abeliano, existe un único morfismo  $\bar{g} : A \otimes C \rightarrow G$  tal que  $\bar{g}(a \otimes c) = g(a, c)$ . Esta propiedad caracteriza a  $A \otimes C$  de manera única, salvo isomorfismos.*

**Definición 1.7.** *La parte de torsión de un grupo  $A$  es*

$$t(A) := \{x \in A \mid nx = 0 \text{ para algún } n \in \mathbb{N}\}.$$

Si  $t(A) = A$ , decimos que  $A$  es de torsión. En este caso,

$$A = \bigoplus_p A_p.$$

**Theorem 1.8** (Teorema fundamental de los grupos finitamente generados). *Todo grupo  $G$  tal que existe  $X \in [G]^{<\omega^2}$  con  $\langle X \rangle = G$  es isomorfo a la suma directa de un grupo libre finitamente generado y un número finito de grupos cíclicos de orden  $p^k$ , con  $p$  primo y  $k \geq 1$ . Esta descomposición es única salvo isomorfismos. En particular,*

$$G = F(G) \oplus t(G),$$

donde  $F(G)$  es la parte libre de  $G$  y  $t(G)$  es su parte de torsión.

**Definición 1.9.** El **producto de torsión** de dos grupos abelianos  $A$  y  $C$ , denotado por  $\text{Tor}(A, C)$ , se define como el grupo abeliano libre generado por las tercias  $(a, m, c)$  con  $a \in A$ ,  $c \in C$  y  $m \in \mathbb{N}$  tales que  $ma = 0 = mc$ , sujetos a las relaciones

$$\begin{aligned} (a_1 + a_2, m, c) &= (a_1, m, c) + (a_2, m, c), \\ (a, m, c_1 + c_2) &= (a, m, c_1) + (a, m, c_2), \\ (a, mn, c) &= (na, m, c) = (a, m, nc). \end{aligned}$$

Con estas relaciones, el grupo  $\text{Tor}(A, C)$  es abeliano y satisface una simetría natural

$$\text{Tor}(A, C) \cong \text{Tor}(C, A).$$

**Proposicion 1.10.** Sea  $\mathcal{G}$  una familia de grupos abelianos. Entonces,

$$\left( \bigoplus_{G \in \mathcal{G}} G \right) \otimes C \cong \bigoplus_{G \in \mathcal{G}} (G \otimes C).$$

**Proposicion 1.11.** Si  $A$  y  $C$  son finitos, entonces

$$A \otimes C \cong \text{Tor}(A, C),$$

y ambos funtores son conmutativos; es decir,

$$A \otimes C \cong C \otimes A \quad y \quad \text{Tor}(A, C) \cong \text{Tor}(C, A).$$

---

<sup>2</sup>En general, si  $A$  es un conjunto, entonces  $[A]^{<\omega}$  representa la colección de todos los subconjuntos finitos de  $A$ .

# Capítulo II

## Complejos

### 1. Complejos de Cadenas

**Definición 1.1** (Complejo de Cadenas). *Un **complejo de cadenas** es una familia  $\mathcal{K} := \{(K_n, \partial_n)\colon n \in \mathbb{Z}\}$  tal que para toda  $n \in \mathbb{Z}$  se satisfacen las siguientes condiciones*

1.  $K_n$  es un grupo abeliano;
2.  $\partial_n\colon K_{n+1} \rightarrow K_n$  es morfismo de grupos abelianos; y
3.  $\partial_n \partial_{n+1} = 0$ .

**Observación 1.2.** La ecuación última es equivalente a decir que para toda  $n \in \mathbb{Z}$  se cumple que

$$\text{im}(\partial_{n+1}) \leq \ker(\partial_n).$$

**Definición 1.3.** Dado un complejo de cadenas  $\mathcal{K}$  definimos la **Homología** de  $\mathcal{K}$ , en símbolos  $H(\mathcal{K})$ , como la familia de grupos abelianos  $\{H_n(\mathcal{K}) \mid n \in \mathbb{Z}\}$ , donde

$$H_n(\mathcal{K}) := \ker(\partial_n) / \text{im}(\partial_{n+1}).$$

Nos referimos a los elementos de  $K_n$  como  **$n$ -cadenas**, a los de  $\ker(\partial_n)$  como  **$n$ -ciclos** y a los de  $\text{im}(\partial_n)$  como  **$n$ -fronteras**. Cuando no exista confusión escribiremos la clase lateral  $c + \text{im}(\partial_{n+1}) \in H_n(\mathcal{K})$  como  $[c]$ . Además, si  $c' \in [c]$ , diremos que  $c'$  y  $c$  son **homólogos**.

**Definición 1.4** (Morfismo de cadenas). *Dados dos complejos de cadenas  $\mathcal{K}$  y  $\mathcal{K}'$  un **morfismo de cadenas**  $f$ , denotado por  $f: \mathcal{K} \rightarrow \mathcal{K}'$  es una familia de morfismos  $\{f_n: K_n \rightarrow K'_n \mid n \in \mathbb{Z}\}$  de tal manera que  $\partial'_{n+1} f_{n+1} = f_n \partial_n$ .*

**Proposicion 1.5.** 1. *El morfismo trivial de grupos<sup>1</sup> abelianos induce de manera natural un morfismo de cadenas.*

2. *Existe  $1_{\mathcal{K}}: \mathcal{K} \rightarrow \mathcal{K}$ , con  $1_{\mathcal{K}_n} = Id_{K_n}$  la identidad.*

3. *Si  $\mathcal{K}$ ,  $\mathcal{J}$  y  $\mathcal{L}$  son complejos de cadenas y  $f: \mathcal{K} \rightarrow \mathcal{J}$  y  $g: \mathcal{J} \rightarrow \mathcal{L}$  son morfismos de cadenas, entonces la familia de morfismos  $\{g_n \circ f_n \mid n \in \mathbb{Z}\}$  es el morfismo de cadenas  $g \circ f: \mathcal{K} \rightarrow \mathcal{L}$ .*

2 y 3 en suma nos dicen que existe la categoría de complejos de cadenas.

**Proposicion 1.6.** *Dados dos complejos de cadenas  $\mathcal{K}$  y  $\mathcal{L}$  y un morfismo de cadenas  $f: \mathcal{K} \rightarrow \mathcal{L}$ , se tiene que la familia de morfismos  $A$ ,  $\{H_n(f): n \in \mathbb{Z}\}$  donde el morfismo  $H_n(f): H_n(\mathcal{K}) \rightarrow H_n(\mathcal{L})$  está dado por*

$$H_n(f)(c + \text{im } \partial_{n+1}) = f(c) + \text{im } \partial_{n+1},$$

*es un morfismo de grupos abelianos.*

## 2. Complejos Simpliciales

**Definición 2.1.** *Sea  $C_0$  un conjunto finito. Un **Complejo Simplicial** sobre  $C_0$  es una familia  $\mathcal{C} \subseteq P(C_0)$  cerrada bajo subconjuntos, es decir que si  $\sigma \in \mathcal{C}$  y  $\tau \subseteq \sigma$ , entonces  $\tau \in \mathcal{C}$ .*

**Definición 2.2.** *Un complejo simplicial  $C = P(C_0)$  se llama **Simplejo**. En este caso  $C_0$  es la única faceta de  $P(C_0)$ . En este caso escribimos  $\overline{C_0}$  en lugar de  $C$ .*

**Observación 2.3.** *El complejo simplicial generado por  $F \subseteq P(V_0)$  es el mínimo complejo simplicial  $K$  de manera que  $F \subseteq K$ . Una manera de hacer esto es  $\bigcup F = \bigcup_{\sigma \in F} \overline{\sigma}$ .*

**Notación 2.4.** *Si  $a \in C_0$  y  $C$  es un complejo simplicial sobre  $C_0$ , con  $\{a\} \in C$ , identificamos el símbolo  $a$  con  $\{a\}$ . En general, pero no siempre, identificaremos la cadena de símbolos  $a_1 a_2 \cdots a_n$  con el conjunto  $\{a_1, a_2, \dots, a_n\}$ .*

---

<sup>1</sup>Aquí nos referimos al morfismo que manda todo elemento de un grupo al 0 de otro.

**Definición 2.5** (n-esfera). *Sea  $\{a_n \mid n < \omega\}$  un conjunto de símbolos distintos por pares; definimos la 0-esfera como  $S_\Delta^0(a_0) := \{\emptyset, (a_0, 0), (a_0, 1)\}$  y para toda  $n < \omega$  definimos la  $(n+1)$ -esfera como*

$$S_\Delta^{n+1}(a_0, \dots, a_{n+1}) := S_\Delta^n(a_0, \dots, a_n) * S_\Delta^0(a_{n+1});$$

donde  $*$  es el ensamble de complejos simpliciales definido como sigue: Si  $C$  y  $D$  son complejos sin vértices en común, entonces el ensamble de  $C$  con  $D$  es el complejo

$$C * D := \{\sigma \cup \tau \mid (\sigma, \tau) \in C \times D\}.$$

## Funciones Simpliciales

Para todo complejo simplicial  $C$  denotamos con  $C_0$  al conjunto de vértices de  $C$ . Sean  $D$  y  $C$  dos complejos simpliciales. Una función  $f: C_0 \rightarrow D_0$  es una **función simplicial** si para todo  $\sigma \in C$  se cumple que  $f[\sigma] \in D$ .

**Observación 2.6.** *Dada una función simplicial  $f: C_0 \rightarrow D_0$ , y recordando la convención hecha en 2.4 podemos pensar que  $f$  está definida en todo  $C$ , de manera que siempre asumiremos que  $f: C \rightarrow D$  para una función simplicial. En este caso  $f(\sigma) := f[\sigma]$ .*

## Realización Geométrica

**Definición 2.7.** *Un conjunto finito  $\{x_i \mid i \leq m\}$  en  $\mathbb{R}^n$  es **afinamente independiente** si siempre que*

$$\sum_{i \in J} t_i x_i = \sum_{i \in J} s_i x_i$$

con  $J \subseteq \{0, \dots, m\}$  y  $\sum_{i \in J} t_i = \sum_{i \in J} s_i = 1$  y  $t_i, s_i \geq 0$  para toda  $i \in J$ , entonces  $t_i = s_i$  para toda  $i \in J$ .

Dado un conjunto afínmente independiente  $A$ , una combinación afín de  $A$  es un vector de la forma  $\sum_{a \in A} S_A a$ , con  $\sum_{a \in A} S_A = 1$  y  $S_a \geq 0$ .

**Observación 2.8.**  *$A \subseteq \mathbb{R}^n$  es afínmente independiente si y sólo si  $A \setminus \{a\} - a$  es linealmente independiente para algún  $a \in A$ .*

**Definición 2.9.** *Sea  $A$  un conjunto afínmente independiente. La **cápsula convexa** de  $A$  es el conjunto de todas las combinaciones afines de  $A$ .*

**Definición 2.10.** *Sea  $V$  un conjunto finito, el  $V$ -simplejo estandar es la cápsula convexa de  $V$  en  $\mathbb{R}^n$ .*

**Definición 2.11.** *Sea  $C$  un complejo simplicial con vértices  $C_0$ . La realización geométrica estandar de  $C$  es la unión de los  $\sigma$ -simplejos estandar en  $\mathbb{R}^{C_0}$ , con  $\sigma \in C$ , con la topología de subespacio.*

*Todo espacio topológico isomorfo a la realización geométrica estandar de  $C$  será llamado realización geométrica de  $C$  y sin miramientos nos referiremos a cualquiera de ellos como  $|C|$ .*

## Complejos Simpliciales Geométricos

Un  $n$ -simplejo geométrico es la cápsula convexa de un conjunto afinamente independiente de cardinalidad  $n + 1$ . Una cara de un simplejo geométrico  $\sigma$  generado por  $A$  es un simplejo generado por un subconjunto de  $A$ .

A cada  $n$ -simplejo geométrico generado por  $A$  le asociamos el  $n$ -simplejo(abstracto)  $P(A)$ . Por otro lado, todo  $n$ -simplejo  $\sigma$  tiene asociado un  $n$ -simplejo geométrico  $|\sigma|$ .

Un complejo simplicial geométrico es un conjunto de simplejos geométricos, cerrado bajo curvas, tal que la intersección de cualesquiera dos de ellos tiene que ser una cara de ambos.

Sean  $C$  y  $D$  dos complejos simpliciales y  $f: C \rightarrow D$  una función simplicial. Consideremos las respectivas realizaciones geométricas  $|C| \subseteq \mathbb{R}^{C_0}$  y  $|D| \subseteq \mathbb{R}^{D_0}$ . De este modo, todo elemento de  $|C|$  es de la forma  $\sum_{a \in \sigma} t_a a$  con  $\sigma \in C$ . De esta manera, podemos definir a la función  $|f|: |C| \rightarrow |D|$  como

$$|f|(\sum_{a \in \sigma} t_a a) := \sum_{a \in \sigma} t_a f(a)$$

para toda  $\sigma$  y toda combinación lineal afín.

**Observación 2.12.**  *$a \in \mathbb{R}^{C_0}$  es la función definida como*

$$a(x) := \begin{cases} 0 & a \neq x, \\ a & a = x. \end{cases}$$